

ACUERDO : Nro.- 3.030 /

MAT. : Aprueba transferencia de recursos para el financiamiento de programa "Capacitación Programa de Gestión de Destino"

COYHAIQUE, 29 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 015/2011, del día 29 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por el Director de SERNATUR Sr. Américo Soto y Directora CORFO Sra. Carolina Bascur sobre solicitud de transferencia al programa entre el Gobierno Regional de Aysén y el Servicio Nacional de Turismo para el financiamiento del programa "Capacitación Programa de Gestión de Destino" código BIP N° 30114937-0" por un costo total de M\$ 489.132 pesos;
- b) Que en ese contexto asume la responsabilidad de su rediseño, presentación y ejecución el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), señalando como principales modificaciones el "Aumento de plazo del Programa" de 32 a 36 meses de duración, identifica nuevos productos a desarrollar (Acciones de Promoción) y considera un aumento en el monto de los recursos;
- c) Que las variables señaladas anteriormente fueron evaluadas por la División de Planificación (DIPLADE) del Gobierno Regional, recomendando favorablemente su ejecución;
- d) Que el Director Regional de SERNATUR Sr. Américo Soto, expone todos los alcances y componentes del programa;
- e) Acuerdo CORE N° 2928 de 25.02.2011 y su modificación;
- f) La recomendación de la Comisión de Fomento Productivo el día 28 de julio del presente año, para aprobar la Transferencia al programa entre el Gobierno Regional de Aysén y el Servicio Nacional de Turismo para financiar programa que se indica y;
- g) La propuesta de la Sra. Intendente.-

**SE ACUERDA:**

APROBAR LA TRANSFERENCIA ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN Y EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DE DESTINO" CÓDIGO BIP N° 30114937-0" POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 489.132 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS). CONSIDERANDO UNA CUOTA PARA EL AÑO 2011 DE M\$ 5.100 (CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS), PROGRAMA FINANCIADO A TRAVÉS DE LA GLOSA 0,2, NÚMERO 5.1 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL AÑO 2011.

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y González y Sres. Godoy, Pla, Huichalaf, Fuentes, Ojeda, Álvarez, Vera, Runín, Rodríguez, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)  
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)
- Original archivo CORE